

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día catorce de febrero del año dos mil dieciocho, en el Salón Coro Alto, ubicado en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación Pública, Calle República de Argentina número 28 Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06020, Ciudad de México, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho de la Junta de Gobierno del INEA, se reunieron:

Presidencia

Lic. Antonio Ávila Díaz, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública y Presidente Suplente.

Consejeros

Mtra. Flora Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos en la Secretaría de Gobernación y Miembro Suplente.

Lic. Jaime Sánchez Cruz, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Miembro Suplente.

Lic. Eloisa Mireya Pulido Jaramillo, Directora General de Investigación y Estadística del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro Suplente.

Lic. Sara Luisa Medina Mora Icaza, Directora de Educación y Cultura del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y Miembro Suplente.

Lic. Sergio Alberto Ortiz Rosales, Coordinador General de Planeación y Evaluación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Miembro Suplente.

Ing. Alan Yasser López Álvarez, Director de Bienestar y Estímulos de la Juventud en el Instituto Mexicano de la Juventud y Miembro Suplente.

Órgano de Vigilancia

Lic. José Enrique Girón Zenil, Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Omar Valdés López, Titular del Órgano Interno de Control en el INEA.

Secretaría Técnica

Ing. Miguel Ángel Ballesteros Pérez, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública.

Prosecretario

Mtro. Jorge Belisario Luna Fandiño, Director de Asuntos Jurídicos del INEA y Prosecretario de la Junta de Gobierno.

Titular de la Institución

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

Lic. Gerardo Molina Álvarez, Director General.

JUNTA DE GOBIERNO

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
4. Nombramiento del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

El Presidente Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento comunicó, previa verificación de la Lista de asistencia (**Anexo del punto 1, Lista de asistencia**), que se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SE/I-18/01,R	De conformidad con el artículo 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción III de su Reglamento, se declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
---------------------------------	--

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del segundo punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, el presidente suplente lo sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno.

Los Consejeros aprobaron el siguiente:

Acuerdo SE/I-18/02,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2018.
---------------------------------	---

JUNTA DE GOBIERNO

3. Nombramiento del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, la designación del ingeniero Miguel Ángel Ballesteros Pérez, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, para que funja como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del INEA.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron y aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo SE/I-18/03, R	Con fundamento en el artículo 58, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno aprobó la designación del Ing. Miguel Ángel Ballesteros Pérez, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
----------------------------------	--

4. Nombramiento del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

El Secretario Técnico, sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, la designación del licenciado Gerardo Molina Álvarez, como Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo SE/I-18/04, R	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 14 del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, se hizo del conocimiento de la H. Junta de Gobierno que por indicaciones del C. Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Lic. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública y Presidente de ese Órgano de Gobierno, tuvo a bien designar al Lic. Gerardo Molina Álvarez, como Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a partir del 14 de febrero de 2018, con las atribuciones que le confieren los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 16 del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, así como el artículo 15 del Estatuto Orgánico del INEA.
----------------------------------	--



A.
D

JUNTA DE GOBIERNO

El Presidente Suplente, cedió el uso de la voz al recién nombrado Director General.

El licenciado Gerardo Molina, agradeció al Presidente Enrique Peña Nieto por la Designación, al Secretario de Educación Pública Otto Granados Roldán, y a la Junta de Gobierno del INEA, la cual fue presidida por el Subsecretario de Planeación, licenciado Antonio Ávila, honrado de encabezar la labor tan noble y cumplir a los más de 30 millones de personas en condiciones de rezago educativo; precisó que el INEA contaba con 36 años de vida, de los cuales ha formado parte más de la mitad de esos años en la Institución, recorriendo las diversas áreas que lo conforman y sus diferentes niveles de su estructura operativa a lo largo y ancho del país. Preciso que a lo largo de la administración se ha logrado que casi seis millones de personas logren alfabetizarse, terminar su primaria o secundaria, la misión a once meses para entregar la administración era reducir el índice de analfabetismo del 4.4% al 4%, eso significaba redoblar esfuerzos para que más de 250 mil personas logren alfabetizarse; agradeció nuevamente su nombramiento y aseguró que con el equipo de trabajo con el que cuenta cumplirá con las metas encomendadas.

Al no haber más asuntos de carácter general, el Secretario Técnico informó a la Presidencia que se había desahogado el Orden del Día.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2018 de este Órgano de Gobierno, siendo las 14:30 horas del día de su inicio.

Presidente Suplente

Lic. Antonio Ávila Díaz

Secretario Técnico

Ing. Miguel Ángel Ballesteros Pérez

Forman parte de esta Acta el anexo siguiente:
Anexo del Punto 1.- Lista de Asistencia.

SEP	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA
REGISTRADO	
No <u>13874</u>	LIBRO <u>I</u>
FECHA <u>18/05/2018</u>	